

Infancia y Etapa Escolar; Apoyo Temprano

Apoyos especializados en el aula: El impacto del Decreto 170 en la educación de niños y jóvenes con 22q11

Esta normativa regula los Programas de Integración Escolar (PIE), garantizando que los estudiantes que enfrentan desafíos de aprendizaje o lenguaje cuenten con el respaldo de profesionales en sus propios colegios.



Imagen: uoh.cl

Santiago, Chile – Para muchas familias de la **Fundación 22q11 Chile**, el ingreso al sistema escolar marca una etapa de grandes expectativas, pero también de preocupaciones sobre cómo se abordarán las necesidades específicas de sus hijos. En este escenario, el **Decreto 170** surge como la herramienta fundamental para asegurar que la educación no sea solo un espacio de permanencia, sino de aprendizaje real y con apoyos expertos.

Este decreto es el que define las condiciones y los recursos para los Programas de Integración Escolar (PIE) en los establecimientos educacionales. Su objetivo principal es entregar subvenciones extraordinarias para que los colegios puedan contratar a los profesionales

necesarios para acompañar a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Especialistas al servicio del aprendizaje

Uno de los puntos más relevantes para nuestra comunidad es que el Decreto 170 permite que el colegio cuente con un equipo multidisciplinario. Si un niño o joven con la deleción 22q11 presenta dificultades en el lenguaje, en el área cognitiva o en el desarrollo social, la normativa respalda su derecho a ser atendido por:

Fonoaudiólogos: Para trabajar los desafíos de la comunicación y el lenguaje.

Psicopedagogos y Educadores Diferenciales: Para adaptar las metodologías de enseñanza.

Psicólogos y Terapeutas: Para apoyar el bienestar emocional y la adaptación escolar.

Evaluación y diagnóstico: El primer paso

La normativa establece un proceso de evaluación integral realizado por profesionales competentes. Este diagnóstico no busca etiquetar al estudiante, sino identificar cuáles son las barreras que dificultan su aprendizaje para así determinar los apoyos específicos que requiere. Para las familias 22q11, esto significa que el colegio debe considerar la realidad médica y el perfil único de cada niño para planificar su educación.

Tiempo de apoyo y trabajo en aula

El Decreto 170 también regula cómo se deben entregar estos apoyos. No se trata solo de sacar al estudiante de la sala para una terapia aislada; la norma fomenta el trabajo colaborativo entre el profesor de asignatura y el equipo especialista. De esta forma, se busca que las estrategias de enseñanza dentro del aula común sean diversificadas, beneficiando no solo al estudiante con 22q11, sino a todo el grupo curso.

Un compromiso de la comunidad educativa

Desde la **Fundación 22q11 Chile**, enfatizamos que el PIE es un derecho que busca nivelar la cancha educativa. Conocer el Decreto 170 permite a los padres dialogar con los establecimientos desde una postura informada, colaborando activamente en el Plan de Apoyo Individual de sus hijos.

El acceso a estos especialistas es una pieza clave para que cada niño y joven de nuestra comunidad pueda desplegar todo su potencial en un entorno que lo comprenda y le brinde las herramientas necesarias para su futuro.

#Fundación22q11Chile #EducaciónInclusiva #Decreto170 #ProgramaPIE
#ApoyoEscolar #Comunidad22q11 #InclusiónReal